



ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL  
Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

1.1. INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Siendo el día 20 del mes de JULIO del año 2023, a las 17:05 horas en el domicilio **cancha de usos múltiples en la localidad de Cuastecomate**, localizado en el municipio de **San Pedro Lagunillas**, de la entidad federativa **Nayarit**, nos encontramos reunidos para celebrar la instalación del Comité de participación social que dará seguimiento y verificación a la obra de nombre: **"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE CORREGIDORA, ENTRE HIDALGO Y MORELOS, LOCALIDAD DE CUASTECOMATE, MUNICIPIO DE SAN PEDRO LAGUNILLAS."** a realizarse con recursos del FAIS correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

DATOS DE LA OBRA			
*Esta sección deberá ser llenada por la persona enlace FAISMUN			
Fecha de llenado: 17 de mayo del 2023			
Nombre de la obra: "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE CORREGIDORA, ENTRE HIDALGO Y MORELOS, LOCALIDAD DE CUASTECOMATE, MUNICIPIO DE SAN PEDRO LAGUNILLAS."			
Folio asignado en la MIDS:52122		Monto total planeado:\$1,593,237.57	
Periodo de ejecución	Fecha de inicio:17/07/2023	Fecha de conclusión:29/09/2023	
Entidad: Nayarit	Municipio: San Pedro Lagunillas	Localidad: Cuastecomate	
Si la obra tiene más de una subclasificación, indíquelas a continuación, así como los montos correspondientes:			
Subclasificación: 21402 Alumbrado Publico		Monto: \$ 41,686.84	
Subclasificación: 21408 Guarniciones		Monto: \$ 458,082.26	
Subclasificación: 21412 Señalética		Monto: \$ 49,136	

CONSIDERANDOS

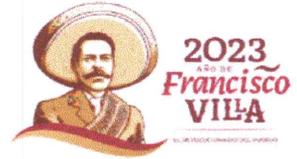
Que las autoridades locales, enlaces FAISMUN y personas servidoras públicas que apoyen en los procesos relacionados con el FAIS, deberán:

- Promover la participación de la población beneficiaria a través de la integración de los Comités de participación social (CPS) durante los procesos de identificación de necesidades, planeación, ejecución y seguimiento de las obras a realizar con el FAIS conforme al artículo 33, apartado B, fracción II, inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal.





**BIENESTAR**  
SECRETARÍA DE BIENESTAR



**ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN**

- Capacitar a los CPS sobre los objetivos del FAIS, su población objetivo, labores y responsabilidades de los CPS.
- Registrar los anexos de participación social en el módulo de participación social de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS).

Que los Comités de participación social (CPS):

- Son órganos de participación y representación ciudadana rural, urbana, indígena o afromexicana, integrados equitativamente por mujeres y hombres en la mayoría de sus diversidades, electos de manera democrática para dar seguimiento a las obras financiadas con recursos del FAIS. También se reconocen como tales a las distintas formas de organización ciudadana con las que ya cuenta una localidad, siempre y cuando se apeguen a los criterios de la Guía de participación social vigente publicada por Bienestar.
- Su objetivo es dar seguimiento al inicio, desarrollo y conclusión de las obras/acciones a realizar con recursos del FAISMUN, para contribuir a que los recursos se utilicen bajo los principios de transparencia, economía, eficacia, legalidad y honradez.
- Deberán estar conformados por personas de la localidad donde se realice la obra y que no estén desempeñando un cargo público.
- La participación de la ciudadanía en los CPS no es remunerada; se trata de cargos honoríficos de servicio a la comunidad.

Que las actividades de los CPS son:

- Participar en la capacitación que brindará el gobierno local sobre las responsabilidades como integrantes de los CPS y de las obras a las que darán seguimiento.
- Participar en los procesos de planeación de proyectos en coordinación con las autoridades locales, mientras se apeguen a los Lineamientos del FAIS y a la disponibilidad de recursos.
- Realizar visitas a las obras e informar de sus avances, así como de la conclusión de las mismas a la ciudadanía.





**ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN**

- Registrar el seguimiento de las obras mediante el correcto llenado de los anexos de participación social vigentes publicados por Bienestar.

**ACUERDO ÚNICO**

Se declara formalmente instalado el Comité de participación social conformado por las personas que al calce de este documento firman en conjunto con la persona enlace FAISMUN.

**FIRMAS DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL**

Presidenta (e)

Nombre completo y firma

Secretaria(o)

Nombre completo y firma

Vocal

Nombre completo y firma

Vocal

Nombre completo y firma

Vocal

Nombre completo y firma

Enlace FAISMUN





**BIENESTAR**  
SECRETARÍA DE BIENESTAR



**FAIS**  
FONDO DE ASISTENCIAS PARA  
LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL



2023  
AÑO DE  
**Francisco  
VILA**  
EL HEREDERO DEL PUEBLO

ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

\_\_\_\_\_  
Nombre completo y firma

*Ing. Luis Joyner Escobedo O.*

Testigo

Nombre completo y firma

*Arq. Ricardo Rodríguez García*

Testigo

Nombre completo y firma





ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

1.2. REPORTE DE CAPACITACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FAISMUN

DATOS DE LA CAPACITACIÓN	
*Esta sección deberá ser llenada por la persona enlace FAISMUN	
Fecha y hora de la capacitación:	
Lugar de la capacitación: Calle Corregidora frente a la Secundaria.	
Nombre y cargo de la persona facilitadora: Arq. Yanuén Iraís Bañales Fabián	
Número de asistentes a la capacitación	Mujeres: <b>1</b> Hombres: <b>10</b>

INFORMACIÓN SOBRE LA CAPACITACIÓN
*Esta sección deberá ser llenada a mano por el CPS

Responda las siguientes preguntas tachando el recuadro correspondiente:

1. ¿La obra fue acordada con las personas del CPS y de la localidad beneficiaria? Sí  No

2. Indique cuáles de los siguientes temas les fueron proporcionados durante la capacitación:

- a) ¿Qué es el FAIS, a quiénes beneficia, qué tipos de obras se pueden realizar con él y cuál es la importancia de que la ciudadanía participe? Sí  No
- b) ¿Cuáles son sus actividades y responsabilidades como integrantes del CPS? Sí  No
- c) ¿Cómo se realiza el correcto llenado y uso de los APS? Sí  No
- d) Características básicas de la obra: cuándo inicia, cuándo termina, cuánto va a costar, cómo quedará al finalizar. Sí  No
- e) ¿Se entregaron los trípticos de participación social y de información del FAIS a todo el CPS? Sí  No





**BIENESTAR**  
SECRETARÍA DE BIENESTAR



**FAIS**  
FONDO DE APORTACIONES PARA  
LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL



**2023**  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL DE INICIO UNANIMIDAD DEL PUEBLO

ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

FOTOGRAFÍAS DE LA CAPACITACIÓN AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

